



Actualidad

Según la ACP, en 2022 se empezaría explotación de hidrocarburos a través del fracking

La Asociación Colombiana del **Petróleo** aseguró que varias empresas del sector tienen 650 millones de dólares para invertir en el proyecto de los pilotos de fracking.



Según la ACP, en 2022 se empezaría explotación de hidrocarburos a través del fracking. Foto: Colpreesa



Cristian Medina | 04/03/2020 - (hace 3 horas)

Tras conocerse el decreto que fija los lineamientos para la realización de los pilotos de fracking en Colombia, la Asociación Colombiana del **Petróleo**, celebró la reglamentación y **aseguró que actualmente distintas empresas tienen en total 650 millones de dólares para realizar inversiones en esta etapa inicial**, añadiendo que entre las empresas que han mostrado su interés en ayudar a desarrollar los pilotos de fracking son aquellas que vienen teniendo convenios con la Agencia Nacional de Hidrocarburos o que tienen áreas asignadas de exploración y explotación, y que son: **Ecopetrol**, Exxon Móvil, ConocoPhillips y Drummond.

Seguido a esto la ACP, a través de su presidente, Francisco Lloreda, aseguró que dependiendo de cómo avance el cronograma del proyecto de los pilotos de fracking, **se espera que para el 2021 se arranque con la perforación** para tener pleno conocimiento de los yacimientos que se encuentran y así poder en el 2022 empezar la explotación de los mismos.

Igualmente, los petroleros, aseguraron que la principal recomendación que se viene realizando para que el proyecto de los pilotos de fracking lleguen a buen fin, es que haya total transparencia dentro de los mismos y que de igual forma, así como ya se reglamentó el Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, que es el que permitirá empezar con la implementación de dicho proyecto, también se tenga claridad en la reglamentación técnica y ambiental.

A través de un comunicado, la Asociación Colombiana del **Petróleo** terminó su pronunciamiento en representación de las empresas operadoras del régimen privado que participarían en estos proyectos, allí la ACP dijo:

· **Colombia lleva más de diez años de discusión sobre el desarrollo de sus yacimientos no convencionales.** La inacción durante esos años ha generado un ambiente de incertidumbre jurídica perjudicial para el país, que además de demandar **petróleo** y gas para su consumo, requiere de los ingresos fiscales que esta industria genera y que son fundamentales para la economía nacional, aún más en un escenario limitado de reservas probadas de **petróleo** y gas.

· En este sentido, la industria destaca el trabajo emprendido por el actual Gobierno Nacional para darle un carácter técnico y científico a la discusión sobre el uso de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal -FH-PH- para el desarrollo de los Yacimientos No Convencionales, YNC, a través de la convocatoria de una comisión interdisciplinaria e independiente de expertos, entre cuyas recomendaciones está desarrollar unos Proyectos Piloto de Investigación Integral, PPII-. La decisión del Gobierno de acoger esta recomendación y de avanzar con los PPII es responsable con el país.

· Los PPII permitirán generar conocimiento para evaluar con criterios técnicos, objetivos y medibles la técnica del Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal -FH-PH- y validar el potencial de estos yacimientos, además de fortalecer la capacidad institucional, promover la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información.

· En tal sentido, el Decreto 328 del 28 de febrero de 2020 es un paso en la dirección correcta y nos permite avanzar. No obstante, para las empresas operadoras es importante conocer y revisar la totalidad de la regulación, la mayoría pendiente de ser expedida, para tomar decisiones de inversión. Los PPII implican inversiones aproximadas de US\$ 650 millones, por eso es importante que existan las condiciones para su implementación.

· Desde el gremio evidenciamos un gran desafío y es la articulación en las entidades del Gobierno para que haya consistencia entre el Decreto y las regulaciones a expedir, coordinación en las acciones y cumplimiento de los cronogramas establecidos; por lo que hacemos un llamado respetuoso a todas las entidades del Estado para que acompañen los PPII que son de gran importancia social y económica para el país.

Le puede interesar:

- **La carta de la fiscal del caso Odebrecht al fiscal general, Francisco Barbosa**
- **Ñeñe no es un aparecido, coordinó eventos y acciones políticas a Duque en Caribe: Racero**
- **Informe ONU hace acusaciones "inadmisibles" sin sustento en fuentes oficiales: canciller**

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

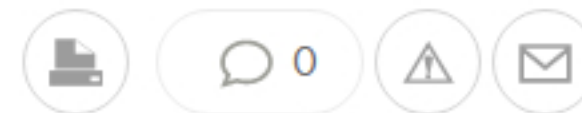
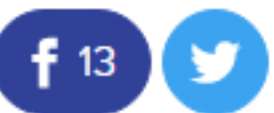
#Fracking #Petróleo #Combustibles #Medio ambiente #Últimas noticias

Comentarios

Fiscales en Barranquilla protestan en rechazo a decisión de juez por arrestar a su colega

Rechazan la orden de arresto impuesta por el juez, Ángel Monroy, en contra del fiscal Manuel Ruiz.

Fiscales en Barranquilla protestan en rechazo a decisión de juez por arrestar a su colega. Foto: Getty Images



Kathleidys Maestre | 04/03/2020 - (hace 4 horas)

Este miércoles, varios fiscales de Barranquilla protestan en el interior de las instalaciones de la Fiscalía en la Torre Manzur, ubicada en el Paseo Bolívar en rechazo a la orden de arresto impuesta por el juez, Ángel Monroy, en contra del fiscal Manuel Ruiz.

El malestar de los fiscales fue innegable, en especial el de la fiscal Shirley Rodríguez Vega.

"Nuestra posición es de rechazo absoluto, consideramos que a un fiscal no se le puede poner una mordaza con los términos en las que lo hizo el juez, irrespetuosos y que atentan contra cualquier posibilidad de dignidad que pueda tener nuestro compañero", dijo la fiscal Rodríguez.

La funcionaria pública también manifestó, **"el no le puede decir a un fiscal porque se le antoje ¡cállese!**, porque él es el dueño de la audiencia, somos respetuosos de todos los jueces, pero los jueces no son omnipotentes, el único omnipotente es Dios".

Recordemos que el juez Ángel Monroy había ordenado dos días de detención al fiscal Manuel Ruiz en la URI de la Fiscalía al fiscal, luego de una discusión entre ambos en medio de la audiencia de medida de aseguramiento contra la banda Los Intocables de Soledad.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Juzgado #Fiscalía

Comentarios

Francisco Chaux dejó el viceministerio del Interior para trabajar en la Contraloría

de la Fiscalía al fiscal, luego de una discusión entre ambos en medio de la audiencia de medida de aseguramiento contra la banda Los Intocables de Soledad.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Juzgado #Fiscalía

Comentarios

Francisco Chaux dejó el viceministerio del Interior para trabajar en la Contraloría

El viceministro para la participación ciudadana e igualdad de derechos, quien llevaba alrededor de un año en el **Ministerio** del Interior, dejará su cargo.



Últimas Noticias

- La Hora Del Regreso del 04 de marzo de 2020 [6pm-7pm]
- La Hora Del Regreso del 04 de marzo de 2020 [5pm-6pm]
- La Hora Del Regreso del 04 de marzo de 2020 [4pm-5pm]